



## Ayuntamiento de Campos del Río

### RESOLUCION DE LA ALCALDIA

D. María José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente **DISPONGO**:

#### **ASUNTO: SOLICITUD SUBVENCION CON CARGO A LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACION 2020**

Vista la Resolución de 31 de julio de 2020 del Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa mixto de Empleo - Formación para Entidades Locales de la Región de Murcia- Formación para jóvenes beneficiarios del sistema de Garantía Juvenil.

Visto que el presupuesto para la realización del proyecto objeto de la convocatoria asciende a ciento cuatro mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (104.268,80 €), siendo la cantidad subvencionada por el Servicio Regional de Empleo y Formación de ciento dos mil quinientos doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (102.268,80 €),

Ante la necesidad de ofrecer un programa mixto de empleo-formación a los jóvenes desempleados del municipio que mejore su empleabilidad y la cualificación que se alternan con el trabajo productivo de actividades de interés público o social que permita la inserción a través de la profesionalidad y adquisición de experiencia de los participantes.

Vista la memoria elaborada al efecto, para solicitar subvención con destino al programa Mixto de Empleo-Formación "EMBELLECIMIENTO DE CAMPOS DEL RIO II" por un importe de ciento cuatro mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (104.268,80 €),

Visto el excelente desarrollo del programa anterior, siendo necesaria y vital para este municipio la continuidad del mismo.

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO- Aprobar** el proyecto - memoria "Programa Mixto de Empleo y Formación" "EMBELLECIMIENTO DE CAMPOS DEL RIO II" correspondiente al periodo 2020-2021.





## Ayuntamiento de Campos del Río

---

**SEGUNDO - Aprobar** la solicitud de subvención al Servicio Regional de Empleo y Formación para programas Mixto de Empleo-Formación para Entidades Locales de la Región de Murcia, por un importe por un importe de ciento dos mil quinientos doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (102.268,80 €), en base a la Resolución de 31 de julio de 2020 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la concesión de subvenciones del programa Mixto de Empleo-Formación para Entidades Locales de la Región de Murcia para el año 2020.

**TERCERO-** Adquirir el compromiso de aportar de los Presupuestos Municipales, el gasto de dos mil euros (2.000,00€), para financiar aquella parte del proyecto no subvencionada por el SEF correspondiente a la indemnización por fin del contrato del formador.

Documento firmado digitalmente al margen



Cód. Validación: A4P9JDGTTAMMRY7647DTKJ3FF | Verificación: <https://camposdelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2